

Antes que nada, quiero agradecer a la Administración, y en particular a la *Direcció General de Polítiques Ambientals i Medi Natural* la puesta en marcha y el desarrollo de este proceso participativo, que lleva ya un largo recorrido y que da transparencia a la redacción de un instrumento con tantas repercusiones sobre el territorio como es un PRUG. El trabajo que se ha hecho ha sido impresionante, si bien el borrador expuesto tiene todavía un cierto número de puntos cuestionables.

Con ánimo constructivo, enumero aquí estos puntos, limitándome a los más generales:

- a) Falta de estructura, por ejemplo, con temas muy relacionados que se tratan en fichas diferentes sin una agrupación clara.
- b) Desequilibrio en la forma y profundidad con que se tratan los temas, algunos de manera exhaustiva y otros de forma muy superficial.
- c) Carencias claras en la regulación de ciertas actividades, regulaciones que o bien son muy someras, o bien simplemente no existen (buceo, pesca submarina...).
- d) Insuficiencia de los planes de vigilancia, vigilancia que será compleja, dadas las regulaciones que se proponen, y que requerirá mucha mayor frecuencia y más medios de los que se mencionan.
- e) Una inconcreción hasta cierto punto preocupante, con un elevado número de aspectos pendientes de definir, discutir o negociar. El PRUG es una necesidad urgente, y en el estado actual la impresión que da es que queda mucho camino por recorrer.
- f) La falta de un modelo para el espacio protegido.

En el documento colgado por IAEDEN, por mucho que personalmente no esté de acuerdo con todos sus términos, hay numerosas sugerencias valiosas para corregir algunos de los aspectos enumerados.

Finalmente, y al filo de algunas observaciones que a través de este mismo portal han hecho otras personas (y por lo tanto dirigido a ellas), querría recordar que existen estudios (de acceso público) sobre las comunidades y hábitats submarinos de Cap de Creus, de considerable exhaustividad y extensión en el tiempo. Creo importante que las opiniones tengan siempre en cuenta estos estudios, pues las decisiones de gestión que ignoran la evidencia científica suelen acarrear consecuencias negativas.

Espero tener la oportunidad de seguir debatiendo estos temas, así como otros de mayor detalle, en el futuro próximo.

Javier Romero
Catedrático de Ecología
Universitat de Barcelona